

de esta Provincia en dos, desearía saber si este Distrito de Carhuanca, en caso de anexarse á la Provincia de Cangallo á cual de esas provincias vá pertenecer.

El Señor SAMANEZ (por lo bajo) —A la de Cangallo.

El Señor RUIZ.—Voy á contestar á las preguntas formuladas por el H. Señor Trelles. Uno de los fundamentos de la división de la Provincia de Cangallo, fué el hecho de encontrarse dividida esa Provincia por un río caudaloso que la parte en dos mitades, oriental y occidental, hasta las proximidades del Distrito de Carhuanca; en las proximidades de este Distrito, toma el río la dirección Norte, habiendo recibido antes muchos afluentes que en esa sección lo hacen invadible.

El Distrito de Carhuanca está situado en la margen izquierda de este río y Lucanas en la margen derecha. Esta división de la Provincia de Cangallo, trae el concepto de que la nueva Provincia ha de ser constituida por toda la parte de la derecha de ese río, subsistiendo la actual Provincia de Cangallo con todos los pueblos de la izquierda; es decir, que Carhuanca pertenece á Cangallo.

—No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro Señor Senador, se dió por discutido el proyecto, y fué aprobado.

El Señor PRESIDENTE.—En este momento se ha recibido el oficio de la H. Cámara de Diputados, á que se va á dar lectura.

—El Señor SECRETARIO (leyó). Secretaría de la H. Cámara de Diputados.

Lima, 7 de Octubre de 1909.
Señores Secretarios de la H. Cámara de Senadores.

Tenemos el sentimiento de comunicar al H. Senado, por el digno órgano de U. SS. HH., que ha fallecido el H. Diputado por Huaráz, Señor don Eleazar Schreiber, al que se le tributarán los honores fúnebres prescritos por resolución legislativa de 10 de Noviembre de 1849, conforme al programa que nos es honroso adjuntar á U. SS. HH.

Dios guarde á U. SS. HH.

(Firmado) Clemente J. Revilla. —
Carlos M. Olivera.

El Señor PRESIDENTE.—Propon-

go para que representen al Senado en esta triste ceremonia á los Señores Muñiz, Montes y Samanéz; quedando invitados, especialmente los Senadores para concurrir á los funerales.

Asociándose el Senado, con muy legítimo motivo, al duelo que asiste á la H. Cámara de Diputados, se levanta la sesión, citándose para el Sábado á la hora de reglamento.

Eran las 6 p. m.

Por la Redacción:

Belisario Sánchez Dávila.

43a. Sesión del Sábado 9 de Octubre de 1909

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga

Abierta la Sesión, con asistencia de los HH. Señores: Barrios, Baca, Carmona, Diez Canseco, Ego Aguirre, Flores, Fernández, Loredo, Lorena, Luna, Mata, Muñiz, Montes, Pacheco Concha, Peralta, Pizarro, Reinoso, Río del Ríos, Ruiz, Salcedo, Samanéz, Seminario, Santa María, Sosa, Torres Aguirre, Valencia Pacheco, Vidal, Vidalón, Villacorta, Vivanco, Ward M. A., Ward J. F., Besada y García, Secretarios se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta y se tramitó el siguiente despacho:

OFICIOS

Del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, remitiendo, con informe de la Sociedad Geográfica, el proyecto sobre anexión de los Distritos de Chancay y Huaral á la Provincia de Lima.

A la Comisión de Demarcación Territorial.

Del Señor Ministro de Gobierno:

Contestando el pedido del H. Señor del Río, sobre remisión á los Señores Representantes del diario oficial "El Peruano".

Con conocimiento del H. Señor del Río, al archivo.

Contestando el pedido del H. Señor Vidal, sobre construcción del ramal telegráfico de Nepeña á Moro.

Con conocimiento del H. Señor Vidal, al archivo.

Del Señor Ministro de Fomento, remitiendo un proyecto por el que se

vota trescientas libras para la irrigación de los terrenos del Distrito de Aquia, de la Provincia de Bolognesi.

A la Comisión de Agricultura.

Del Sr. Ministro de Hacienda, remitiendo copia de seis proyectos enviados á la Cámara de Diputados, en que constan las supresiones y rebajas que debe sufrir el Presupuesto Ordinario para 1910.

A sus antecedentes.

Del mismo, enviando un memorial de la Cámara de Comercio, para que se tome en cuenta, por la Comisión Revisora del Arancel.

A la Comisión especial Revisora del Arancel.

De los Señores Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados, contestado el oficio en que se le participó el fallecimiento del H. Señor Senador por La Libertad, Señor Alberto Quesada.

Con conocimiento del H. Senado, al archivo.

DICTAMENES

De la Comisión de Redacción:

En el proyecto sobre liberación de derechos á varios artículos importados por la Compañía de Bomberos "Salvadora Lima".

En el ascenso, al Teniente Coronel don José B. Arana.

En el ascenso al Coronel don Francisco Bazo y Basombrío.

En el reconocimiento de servicios al Capitán don Alejandro Seminario.

De la Comisión Principal de Guerra, en el proyecto sobre Reinscripción en el Escalafón Militar de don Zacarías Montoya.

Los anteriores dictámenes pasaron á la orden del día.

De un oficio del Señor José C. Falconí, Senador Propietario por el Departamento de Ayacucho, manifestando que siéndole imposible concurrir á las Sesiones de la Cámara se llame al Suplente para reemplazarlo.

S. E. manifestó que estando ya incorporado el Suplente, Señor Vivanco, pasaba el oficio al archivo.

ORDEN DEL DIA

Juramento

Con las formalidades de estilo, prestó el juramento de ley el H. Señor Senador Propietario por el De-

partamento de Ayacucho, Señor don Francisco de P. del Barco.

Duelo

El Señor PRESIDENTE.—Honrables Señores: Tengo el sentimiento de comunicar al Honorable Senado, el fallecimiento del H. Senador Suplente por el Departamento de La Libertad, Señor don Alberto Quezada. Al mismo tiempo, encarezco á los HH. Señores Representantes se sirvan concurrir á las ceremonias fúnebres que se realizarán en honor del extinto, tanto para la traslación de los restos de su domicilio al templo de La Merced, como para conducirlos el día de mañana, después de la ceremonia fúnebre, que se realizará en la iglesia de la Merced, al Cementerio General.

El Senado se asocia el duelo del Departamento de La Libertad por la pérdida de su hijo esclarecido, que ha tenido el honor de desempeñar un alto cargo en la Representación de ese Departamento, como miembro de ésta H. Cámara; tributándole los honores que corresponden á ese cargo que ha desempeñado, declaro al Senado de duelo, y levanto la sesión.

Eran las 5 p. m.

Por la Redacción.—

Belisario Sánchez Dávila.

44a. Sesión del Lunes 11 de Octubre de 1909

Presidencia del H. Señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los Honorables Señores: Barrios, Baurreda, Baca, Capelo, Carmona, Diez Canseco, Ego Aguirre, Fernández, Irigoyen, Loredo, Lorena, López, Mata, Muñiz, Montes, Pacheco Concha, Peñalta, Pizarro, Revoredo, Reinoso, Río del, Ríos, Rojas, Ruiz, Salcedo, Samanez, Seminario, Santa María, Sosa, Torres Aguirre, Trelles, Valencia Pacheco, Vidal, Vidalón, Villacorta, Vivanco, Ward M. A., Ward J. F., Bezaada y García, Secretarios, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta y se tramitó el siguiente despacho:

OFICIOS

Del Señor Ministro de Fomento,